

MAT.: Aplica medida disciplinaria

LAS CONDES, 09 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1ª. N°3743 de 28 de Agosto del 2009, que instruye Sumario Administrativo a don DENNIS CHAVEZ SOTO; Decreto Alc. Secc.1ª. N°4150 de 30 de Septiembre de 2009 que amplía plazo; Vista de la fiscal; INF. N° 87 de 22.01.2010 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N°393; INF. N°172 de 04.02.2010 de la Dirección Jurídica; Decreto Alc. Secc. 1ª. N°5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en el Art. 120 letra d), 123 y 139 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

**1.- APLICASE,** al señor **DENNIS ANDRES CHAVEZ SOTO**, RUT. 13.920.538-3, la medida disciplinaria de:

- a) Destitución, según lo dispone en Art. 120 letra d) y 123 del la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.:** OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución  
Secretaría Municipal  
Fiscal (Andrea Becker)  
Depo. de RR.HH  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Interesado  
Of. de Partes